



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Boletín Informativo No. DGA-035-2024

### SUSPENSIÓN DE RUTA FISCAL PARA TORNEOS INTERNACIONALES DE SURF

La Dirección General de Aduanas informa a los transportistas aduaneros, exportadores, importadores, usuarios en general y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, que con motivo de la realización de los eventos deportivos internacionales: "WSL-Surf City El Salvador Longboard Championship", en playa El Sunzal, del 9 al 13 de octubre de 2024; "ISA - Surf City El Salvador MASTERS World Championship" en playa El Sunzal, del 18 al 24 de octubre de 2024, "ALAS -Surf City El Salvador ProTour", en playa El Sunzal del 27 de noviembre al 2 de diciembre, se realizarán modificaciones temporales a las rutas fiscales para tránsitos aduaneros internacionales e internos de la forma siguiente:

- I) No estará permitida la circulación de unidades de transporte de carga por la Carretera del Litoral, en el tramo de San Luis Talpa hasta el desvío a la Carretera a Sonsonate, desde las cero horas del día 5 de octubre hasta la medianoche día 27 de octubre y desde las cero horas del 24 de noviembre hasta la medianoche del 3 de diciembre del año en curso.
- II) Durante los plazos antes indicados, los tránsitos aduaneros internacionales iniciados en la Aduana El Amatillo con destino a La Hachadura y viceversa, circularán por la Carretera Panamericana, comprendiendo los siguientes puntos: Aduana El Amatillo, Desvío San Carlos, Carretera Panamericana a San Miguel, San Rafael Cedros, San Martín, Carretera de Oro, Apopa, Redondel Integración, Quezaltepeque, Sitio del Niño, Periférico Claudia Lars, Sonsonate, Km 5, Aduana La Hachadura.

Por lo anterior, con la finalidad de evitar inconvenientes y atrasos en el transporte de mercancías se solicita a los operadores de comercio, utilizar las rutas fiscales alternas considerando las restricciones de circulación antes indicadas.

El presente Boletín Informativo deja sin efecto el boletín número DGA -006-2024 de fecha 23 de febrero de 2024.

Para mayor información visite nuestro sitio Web [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2244-5182 o escribanos al correo electrónico, [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv) o las redes sociales oficiales.

Ilopango, 2 de octubre de 2024



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), X: @aduanas\_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas\_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

